COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las ocho horas del día jueves diez del mes de noviembre del año dos mil diez y seis en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sitio en la Ruta Transchaco Km. 13,5, se reúne el Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular Nº 161 de fecha 09 de noviembre de 2016 del Comando Logístico; presidido por el **CNEL DEM CARLOS MILCIADES WOITSCHAH MENDEZ** e integrado por los siguientes Señores Oficiales y Funcionario, a los efectos de evaluar las Ofertas presentadas en el proceso de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 26/16 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS MEDICOS",** convocada por la UOC Nº 5 del Comando Logístico.

MIEMBROS:

- **TTE 1º INT DARIO DIOSNEL DOMINGUEZ.**
- **TTE JM PABLO GIMENEZ OCAMPO.**
- **SGTO 1º INT LIZ MONTANIA.**
- **FFPP LIC. JUANA GIMENEZ DE VILLALBA.**
- **FFPP INGRIT FRANCO.**

Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibida de la Contratación Directa Nº 26/16 **"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS MEDICOS"**, como se detalla a continuación:

- Una 1º Fase en la que se evaluará la Capacidad Legal del oferente según la Resolución de la DNCP Nº 849/15.

- Una 2º Fase en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.

- Y una última 3º Fase que contengan las Conclusiones Finales y Recomendaciones de acuerdo al Art. 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a la vista y a disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas Nº 88/16.
- Carta de Invitación con acuse de recibo de 1(Una) casa comercial con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº 26/16 **"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS MEDICOS"**
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Ejemplar de los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05.
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuya oferta se detalla a continuación:

Observación:

Según la Resolución DNCP Nº 3416/14, en el art 1º establece que: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas".

Nº	EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA EN GS.
1	LA CASA DEL MEDICO S.A.	19.000.000.

Con todos los documentos a la vista y a disposición; se inicia la evaluación de la oferta que se detalla a continuación:

Análisis en su 1ra Fase

Seguidamente se Procede a evaluar la Capacidad Legal del oferente según la Resolución de la DNCP Nº 849/15.

	ART 40 Inc "a y b ", de la Ley 2051/03	OFERENTE/REPRESENTANTE					VERIFICADO POR SINARH/SI SE ENCUENTRA AFECTADO O NO SE ENCUENTRA AFECTADO
		RUC	REPRESENTANTE	C.I.C.	NOMBRE Y APELLIDO	CARÁCTER	
	Art 40 Inc "a y b " , de la Ley 2051/03 Declaracion Jurada e no hallarse comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado	80011068-4	LA CASA DEL MEDICO S.A	340.179	ENRIQUE JUAN CLARI CAMPS	REPRESENTANTE LEGAL	VERIFICADO NO SE ENCUETRA AFECTADO
		80011068-4	LA CASA DEL MEDICO S.A	360.867	BLANCA AURORA DEL PINO DE CLARI	ACCIONISTA	
		80011068-4	LA CASA DEL MEDICO S.A	860.623	CARLOS ROBERTO CLARI CAMPS	ACCIONISTA	
		80011068-4	LA CASA DEL MEDICO S.A	599.123	MARIA PATRICIA ZAMBRINI DE CLARI	ACCIONISTA	
		80011068-4	LA CASA DEL MEDICO S.A	663.736	MARIA CRISTINA ROTELA	ACCIONISTA	
1	Inc a) Verificar los registros delpersonal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuetso del inciso a) del Art 40.	80011068-4	LA CASA DEL MEDICO S.A	340.179	ENRIQUE JUAN CLARI CAMPS	REPRESENTANTE LEGAL	VERIFICADO NO SE ENCUETRA AFECTADO
		80011068-4	LA CASA DEL MEDICO S.A	360.867	BLANCA AURORA DEL PINO DE CLARI	ACCIONISTA	
		80011068-4	LA CASA DEL MEDICO S.A	860.623	CARLOS ROBERTO CLARI CAMPS	ACCIONISTA	
		80011068-4	LA CASA DEL MEDICO S.A	599.123	MARIA PATRICIA ZAMBRINI DE CLARI	ACCIONISTA	
		80011068-4	LA CASA DEL MEDICO S.A	663.736	MARIA CRISTINA ROTELA	ACCIONISTA	
	inc b) Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demas sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley 1626/00 de la Funcion Publica , aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Funcion Publica.	80011068-4	LA CASA DEL MEDICO S.A	340.179	ENRIQUE JUAN CLARI CAMPS	REPRESENTANTE LEGAL	VERIFICADO NO SE ENCUETRA AFECTADO
		80011068-4	LA CASA DEL MEDICO S.A	360.867	BLANCA AURORA DEL PINO DE CLARI	ACCIONISTA	
		80011068-4	LA CASA DEL MEDICO S.A	860.623	CARLOS ROBERTO CLARI CAMPS	ACCIONISTA	
		80011068-4	LA CASA DEL MEDICO S.A	599.123	MARIA PATRICIA ZAMBRINI DE CLARI	ACCIONISTA	
		80011068-4	LA CASA DEL MEDICO S.A	663.736	MARIA CRISTINA ROTELA	ACCIONISTA	

Análisis en la 2da fase

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta del oferente se ha analizado bajo estos criterios legales, y que se detalla a continuación:

N°	REQUISITOS LEGALES	LA CASA DEL MEDICO S.A.
1	Formulario de Oferta	Cumple
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple
3	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (Garantia de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	Cumple
4	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	Cumple
5	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la convocante	Cumple
6	Patente Comercial	Cumple
7	Copia del Certificado del Cumplimiento Tributario	Cumple
8	Copias de Contratos de los dos últimos años (2014 y 2015) correspondiente al llamado y sus respectivas constancias de buen cumplimiento.	Cumple

La empresa **LA CASA DEL MEDICO S.A.** ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la convócate en tiempo y forma y es apto de ser analizada en la siguiente etapa.

Análisis en su 3era Fase.

En esta fase se procede a evaluar la oferta en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). La carpeta de la oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en los cuadros siguientes:

ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS MEDICOS				LA CASA DEL MEDICO S.A.		
DISERSANFA						
N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESP.TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CUMPLE /NO CUMPLE
1	42201718-005	Placa para Ecografo	Provision y cambio de placa EP-554100BB del ecografo ,Modelo Alfa 6 serie numero:200P2367, COD PATROMINIAL, ubicado en el servicio de imágenes	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE

La Empresa **LA CASA DEL MEDICO S.A.** De acuerdo a las criterios de evaluación y requisitos de calificación establecidas en la carta de invitación posee la capacidad y experiencia técnica para ejecutar en tiempo y forma. Se aclara que cumple con todas las documentaciones de carácter sustancial y además con las Especificaciones Técnicas.

OBSERVACION: Teniendo en cuenta la ***Resolución DNCP N° 956/2016*** de fecha 01 de abril del corriente, se aclara que el precio ofertado se encuentra dentro del precio referencial establecido.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Análisis en su 4ta fase.

Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) ***Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.***
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c) Presente el precio evaluado como el más bajo y/o que reúna todos los requisitos solicitados.
d) Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:
   - Que la empresa LA CASA DEL MEDICO S.A. ***se presenta como la mejor oferta evaluada, cumpliendo con todos los requisitos legales, técnicos solicitados por la convocante; y capacidad suficiente para ejecutar el contrato en la Adjudicación de*** "**ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS MEDICOS**".
   - Por tanto este Comité de Evaluación concluye y recomienda adjudicar a la firma **LA CASA DEL MEDICO S.A.,** hasta un monto total de **Gs 19.000.000. (GUARANIES DIESCINUEVE MILLONES).**

CUADRO DE ADJUDICACION:

ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS MEDICOS				LA CASA DEL MEDICO S.A.						
DISERSANFA										
Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESP.TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	42201718-005	Placa para Ecografo	Provision y cambio de placa EP-554100BB del ecografo ,Modelo Alfa 6 serie numero:200P2367, COD PATROMINIAL, ubicado en el servicio de imágenes	HITACHI ALOKA	JAPONESA	UNIDAD	UNIDAD	1	19.000.000	19.000.000
TOTAL										19.000.000

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas del día jueves 10 (diez) del mes de noviembre de 2016, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido.

FFPP INGRIT FRANCO
SECRETARIA DEL COMITÉ DE EVALUACION

FFPP LIC. JUANA GIMENEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

SGTO 1° INT LIZ MONTANIA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

TTE JM PABLO GIMENEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

TTE 1° INT DARIO D. DOMINGUEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

CNEL DEM CARLOS MILCIADES WOITSCHAH M.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACION